

ESTUDIO DE MERCADO

PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”

OBJETIVO GENERAL. INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD, ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, CON MAYOR CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

OBJETIVO ESPECÍFICO. IMPLEMENTAR SOLUCIONES SOSTENIBLES DE ALMACENAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA LLUVIAS, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

PRODUCTO 1.1. (3203048) Servicio de almacenamiento de agua.

METODOLOGÍA

Para la definición de algunos ítems del presupuesto que hace parte integral del proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHAS DE AGUA COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE”, se estructuró un estudio de mercado, para lo cual se tomó la metodología descrita en el Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024 emitido por el gobierno nacional, “Por el cual se modifica el Capítulo 1 y 3 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República en lo relacionado con las subcomisiones Técnicas de la Comisión Nacional de Moralización y la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción”.

Conforme lo anterior se empleó:

1. Sondeos de mercado a través de la página oficial de la Gobernación de Casanare (<https://www.casanare.gov.co>), de acuerdo a los ítems objeto de determinación de valor de mercado y a la naturaleza de estos, para este caso desde la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de la Dirección de Medio Ambiente se estructuró una (1) solicitud de cotización así:

Solicitud de cotización: Dentro de esta se solicita la cotización de los siguientes bienes y/o servicios:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	80131502	Servicios Inmobiliarios	Alquiler de arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	Alquiler de espacios adecuados con capacidad mínima para 15 personas para el desarrollo del taller y logística necesaria para el proceso de socialización. IVA del 19%	Da	6			
2	80161507	Servicios de administración de empresas	Servicios audiovisuales	Alquiler de equipo de cómputo, sonido y proyección de video como mínimo debe incluir: - Video beam de 2.700 lumens - Consola de dos canales y dos cabinas de sonido con potencia mínima de 300	Día	6			

ESTUDIO DE MERCADO

				watts cada una y con un microfono - Equipo de computo, como minimo con Disco duro de 500 GB, memoria RAM de 8GB, Windows 11, tarjeta de video					
3	40151510	Bombas	Bombas de agua	Electrobomba tipo bomba superficie como mínimo debe cumplir con: - Voltaje nominal de 24V CC, - Potencia nominal de 370W. - Flujo máximo: 35 lpm. - Caudal diario promedio: 4800 l/día - Encerramiento IP: 54 - Eficiencia Max a rpm Nominal: 85.0%	Und	40			

Nota: se debe mencionar que, dentro de la solicitud de cotización, se definió plazo de ejecución, Lugar de entrega y/o ejecución, costos y gastos en que se incurren para el suministro de los bienes y/o servicios

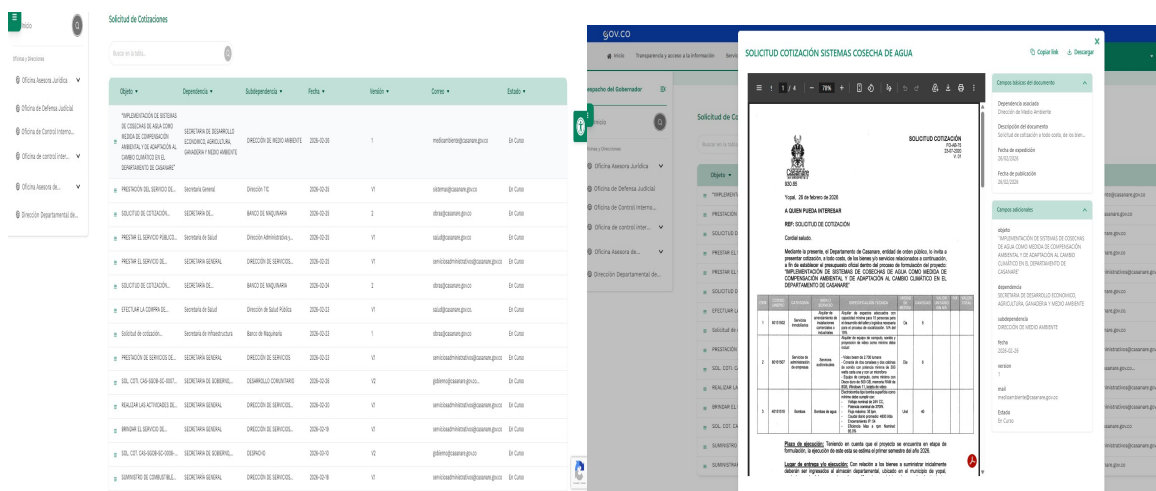
Una vez estructuradas las solicitudes de cotización, se procedió a publicarlas en la página web de la Gobernación de Casanare, lo cual puede ser verificado en el siguientes links:

- Link de consulta de cotizaciones publicadas: <https://www.casanare.gov.co/micro-site/717E8E8D-8677-F011-BFAF-08BFB81D5CA8/975ED434-2580-F011-BFAF-08BFB81D5CA8>
- Link de archive de cotización directo: <https://www.casanare.gov.co/api/files/9D33C391-2913-F111-AB1F-C45AB1C98469>

Evidencia de publicación solicitud de cotización

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2026

Plazo para recepción de cotizaciones: Cuatro (4) días hábiles posterior a la publicación



The image displays two screenshots from the public procurement portal. The left screenshot shows a list of bids with columns for 'Régimen', 'Dependencia', 'Subdependencia', 'Fecha', 'Valor', 'Correo', and 'Estado'. The right screenshot shows a detailed view of a specific bid titled 'SOLICITUD COTIZACIÓN SISTEMAS COSECHA DE AGUA', including the bidder's information, the project description, and the bid amount.

Una vez publicadas se recibieron las cotizaciones al correo de la Dirección de Desarrollo Rural (medioambiente@casanare.gov.co) dentro de las cuales cada empresa adjunto, cedula de ciudadanía del representante legal, Rut y cámara de comercio.

ESTUDIO DE MERCADO

Posterior a esto, se procedió a revisar la idoneidad de cada una de las empresas que presentaron cotización, encontrando que cumplen a cabalidad para los suministros de los bienes y/o servicios requeridos, en ese orden de ideas se anexan solicitud de cotización, evidencia de recibido de cotización, cotización, cedula de ciudadanía del representante legal y cámara de comercio de cada una de las empresas que ofertaron.

2. Efectuada la verificación de la idoneidad de los cotizantes se procedió a estructurar el estudio de mercado, consignando la comparación económica, para determinar si se toma el menor valor o el valor promedio, se procedió a calcular la desviación estándar de cada uno de los ítems, con estos datos se calculo el coeficiente de varación (cv), con la relación de estos resultados se obtuvo el % de dispersión, efectuado los cálculos aritméticos se empleo los siguientes criterios de selección así:

ITEM	PORCENTAJE DE DISPERSIÓN	CRITERIO
1	MENOR O IGUAL A 30%	Menor precio
2	MAYOR 30% Y MENOR A 45%	Valor promedio
3	MAYOR 45% Y HASTA EL 100%	Ver nota*

Nota: si la unidad ejecutora obtiene porcentajes de dispersión mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%), deberá solicitar una nueva cotización. Si la dispersión persiste mayor al cuarenta y cinco por ciento (45%), tomara el valor promedio más económico obtenido por la entidad

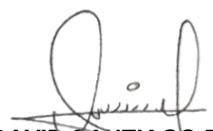
Para este caso puntual y de acuerdo a los cálculos aritméticos se tomó el menor valor el cual se consigna en el formato estudio de mercado anexo a este documento.

Revisó:



JESSICA LADY QUINTERO PERILLA
Directora Técnica de Medio Ambiente

Elaboró:



DAVID SANTIAGO FORERO VARELA
Profesional de Apoyo Contratado